

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REDA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo de 2014, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía Reda del Ecuador S.A. ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, edificio Expocentury; se reúnen los Accionistas de la compañía REDA DEL ECUADOR S.A., en adelante la “Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	No. de acciones	Porcentaje %
Camco Cayman Limited. Representada por: Gustavo Ariel Marín.	14,435,267.00	14'435.267	99.99%
David Benalcázar	1.00	1	0.0000069%
Total	14,435,268.00	14'435.268	100%

Por acuerdo de las partes antes indicadas, en lo posterior denominadas como los “Accionistas”, actúan como Secretaria ad-hoc de la Junta, la abogada Leyre Suárez Dávalos, en ausencia del Gerente General de la Compañía; y como Presidente de la Junta el señor Iván Jara Montesinos en su calidad de Presidente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las Accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas Ordinaria Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.
2. Aprobar del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.
3. Aprobar del informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2014.
6. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.
7. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 APROBAR el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación del informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Auditoría Externa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1 APROBAR** el informe presentado de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 4. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta informa que es necesario designar los Comisarios de la Compañía para el ejercicio 2014 por lo que se mociona que se designe como Comisario Principal a Néstor Vargas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

- 4.1 NOMBRAR** a Néstor Vargas, como Comisario Principal de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

- 5. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta informa que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2014, por lo se propone elegir como Auditor Externo a Crowe Horwath Romero & Asociados.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

- 5.1 NOMBRAR** a Crowe Horwath Romero & Asociados, como Auditor Externo de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

- 6. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

El Presidente de la Junta *ad-hoc* mociona que se vote para la aprobación de los mismos

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 6.1 APROBAR** el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 7. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**

El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

El ejercicio económico 2013 ha generado una pérdida contable de US\$ 451,869.51. Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

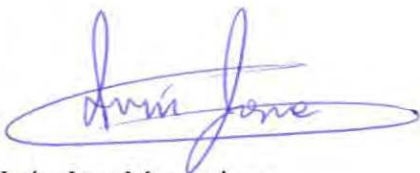
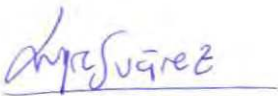
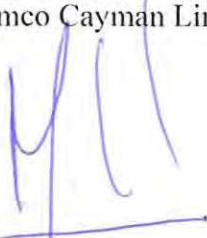
- 7.1 APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el octavo y último punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 16:10 horas se levanta la sesión.

 Iván Jara Montesinos Presidente de la Junta	 Leyre Suárez Dávalos. Secretaria ad-hoc de la Junta
Por Camco Cayman Limited  Gustavo Ariel Marín Apoderado	 David Benalcázar Accionista

